



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

MINISTERIO DE AGRICULTURA.- DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.- COMISION DE TASAS.- De conformidad con las normas dadas en las circulares números 10 de 1.961 y 21 de septiembre de 1.962, dictadas por esta Dirección General, y de acuerdo con la petición de fondos cursada por ese Servicio para atenciones de los gastos previstos en el 3º TRIMESTRE actual; con esta fecha se transfiere a la c/c. designada por ese Servicio al efecto 71.500'00 pesetas, por los conceptos y detalles que se indican:

CONCEPTOS	TASA 21.03	TASA 21.13	TASA 21.14	TOTAL
Dietas y Loconoción			15.000'00	
Material de Oficina			26.000'00	
Jornales			15.000'00	
Seg. Sociales y P.F.			1.500'00	
SUMAS TOTALES....			71.500'00	

He de significar a V.S., que la justificación de dichos fondos, han de ajustarse a las normas generales que rigen en la Administración del Estado, y en particular a las siguientes:.- 1ª.- Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de recepción de los fondos.- 2ª.- Mediante cuenta independiente para cada concepto de los reseñados, y .- 3ª.- Podrán incluirse en cuenta única los fondos recibidos para concepto dentro del trimestre natural y, en todo caso, sin arrastrar saldos de una cuenta a otra.- Dios guarde a V.S. muchos años.- Madrid, 73 de 10 de 1.964.- EL DIRECTOR GENERAL.- P.A.- Firmado ilegible.- Rubricado.- Al pié: Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.- Palma de Mallorca.- Hay un sello de registro e en el que se lee: Distrito Forestal de Baleares.- 10 OCT 1.964.- Entrada Nº 35.-



Pdo.: Juan de Arana.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: que con cargo al saldo de la última cuenta de material de oficina y a la consignación del TERCER TRIMESTRE del corriente año, percibida el día - 17 de octubre de 1.964, se han satisfecho VEINTE MIL pesetas, por obligaciones comprendidas en los conceptos a que se refiere el artículo 82 reformado del Reglamento de la Ordenación de Pagos, habiendo sido todos ellos acordados por el que suscribe.

Y para que conste y sirva de justificante a la cuanta que en virtud de lo dispuesto ha de unirse al mandamiento de pago respectivo, expido la presente certificación en Palma de Mallorca, a diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.



Juan de Arana